



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Informe DPOSS N° 404/2024

Ushuaia, 22 de abril de 2024

DIRECTOR PROVINCIAL

C.P. LUCAS VENTURINI

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-

#### ACTA COMISION DE PRE-ADJUDICACION

-----En la Ciudad de Ushuaia Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 22 días del mes de abril del año 2024, se reúnen en la oficina del Área de Contrataciones y Compras, los integrantes de la Comisión de Estudio y Análisis de las ofertas recibidas en Licitación Pública N° 02/2024, los cuales fueron designados por Disposición D.P.O.S.S. N° 118/2023, referente a la "adquisición de elementos de protección personal (E.P.P.) e indumentaria, destinada al personal de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios para el ejercicio 2024", que se tramita por expediente D.P.O.S.S. N° 798/2023. -----

Que los miembros de esta Comisión informan sobre los aspectos que se han evaluado y de los cuales surgen las siguientes consideraciones:

#### **I. Verificación de documentación, análisis de validez y legitimidad de las Ofertas:**

Se ha procedido a verificar la documentación presentada por los oferentes, a fin de constatar la documentación adjunta, si se han suministrado garantías y documentación requeridas y su correspondencia según pliego licitatorio; tomando como dato inicial el detalle efectuado en el acta de apertura de las ofertas recibidas. Cabe aclarar que mediante correos electrónicos de fecha 11/04/24 se solicitó a los oferentes la documentación faltante.

#### **II. Análisis integral de las propuestas:**



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta económicamente conveniente presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L.

**Ítem N° 02 – BUZOS TERMICOS IMPERMEABLES:**

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

**Sobre N° 2** de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 451.440,00.

**Sobre N° 04** de la firma GRUPO FARO S.R.L., quien cotiza una oferta base como precio unitario en la suma de \$ 143.689,00 y una oferta alternativa como precio unitario en la suma de \$ 127.439,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se considera desestimar la oferta base y alternativa presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L., ya que no cumplen con los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, como detalle más relevante se puede observar que no contiene forro interno de micro polar o similares características. En tal sentido se considera conveniente adjudicar a la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. ya que su oferta cumple con los requisitos del anexo II del PBC. Asimismo, se informa que ya en tramitaciones anteriores la muestra cotizada por esta firma ha resultado de muy buena calidad y de acuerdo a los argumentos de los agentes quienes utilizan estas prendas, han demostrado ser las mejores del mercado en cuanto a durabilidad y resistencia. Por lo expuesto se sugiere adjudicar el presente ítem a la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.

**Ítem N° 03 – BUZOS TERMICOS:**

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

**Sobre N° 2** de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 261.360,00.

**Sobre N° 04** de la firma GRUPO FARO S.R.L., quien cotiza una oferta base como precio unitario en la suma de \$ 143.689,00 y una oferta alternativa como precio unitario en la suma de \$ 127.439,00.-



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

**Ítem N° 05 – BOTIN CAÑA CORTA CON PUNTERA DE ACERO:**

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

**Sobre N° 2** de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 80.527,00.

**Sobre N° 04** de la firma GRUPO FARO S.R.L., quien cotiza una oferta base como precio unitario en la suma de \$ 110.053.00, oferta alternativa N° 01 como precio unitario en la suma de \$ 85.695,00. y oferta alternativa N° 02 como precio unitario en la suma de \$ 72.907,00.

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se considera que las muestras presentadas por las firmas GRUPO FARO S.R.L. y PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., cumplen con los requerimientos establecidos en las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC. Ahora, habiendo analizado las mismas, se puede observar una gran diferencia a nivel confección y calidad respecto a lo cotizado por la firma GRUPO FARO S.R.L., el material cual están confeccionadas está muy por debajo a lo solicitado por quienes la utilizan (plantas potabilizadoras, técnicos y mantenimiento), poseen un tipo de cuero de poca rigidez, su interior posee un recubrimiento parcial y de poco material, generando que el mismo sea un calzado frio e incómodo.

Respecto del análisis de la muestra presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., se desprende que lo cotizado por ésta última firma, resulta ser muy superior en cuanto a calidad, confección y cumple con los requisitos de las ETP del PBC. Su interior esta forrado completamente con tela micro polar y posee material de relleno de gran calidad, generando que el mismo sea un calzado muy cómodo y abrigado. Cabe aclarar que ya en tramitaciones anteriores la muestra cotizada por firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., ha resultado de muy buena calidad y de acuerdo a los argumentos de los agentes que utilizan este calzado, han demostrado ser las mejores del mercado en cuanto a durabilidad y resistencia, provocando que prácticamente no haya reposición de los mismos por rotura.

En tal sentido se sugiere adjudicar a la oferta más económica presentada por la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se considera inadmisibles la oferta presentada por la firma UNIFORMES BTR S.R.L., como mayor relevancia de las muestras adjuntas, se observan que la calidad de las telas y confección no son de primera calidad, la tela de la camisa es de costura simple, posee poco algodón lo que genera que sea traslucida e incómoda, las costuras se enciman, la línea de los botones tienden a cruzarse como así también en algunos otras partes, no presenta blazer/saco, ofrece un sweater que en su cuello se puede observar que se encuentra torcido, las líneas de costuras en algunos tramos se montan sobre las mismas, el pantalón es de costura simple y se puede observar que las líneas de corte están torcidas, la corbata ofrecida también no es de primera calidad, posee una costura muy débil al tacto. Cabe aclarar que todas las muestras presentadas no cumplen con los parámetros requeridos por esta comisión, todas sus muestras están muy por debajo en cuanto al nivel de confección a comparación de los demás oferentes.

Respecto del análisis de las muestras presentadas por la firma COMERCIAL ITALIANA S.A. y GRUPO FARO S.R.L., ambas son muy similares en cuanto a calidad y confección, cumplen con los requerimientos establecidos en las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta económicamente conveniente presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L.

**Ítem N° 08 – ZAPATOS DAMA :**

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

**Sobre N° 04** de la firma GRUPO FARO S.R.L., quien cotiza como precio unitario en la suma de \$ 85.435.00.-

**Sobre N° 05** de la firma Gi Calzature de las Srs. PICAGUA Jorgelina Ilda y PINNILLA Ana Raquel S.H, cotiza como precio unitario la suma de \$145.000,00.-

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se considera desestimar la oferta presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L., ya que las mismas no cumple con los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, propone zapatilla de vestir.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta recibida por la firma Gi Calzature de las Srs. PICAGUA Jorgelina Ilda y PINNILLA Ana Raquel S.H.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Respecto a las muestras cotizadas por las firmas GRUPO FARO S.R.L oferta base, PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L. y GRUPO PUENTES S.A.S., las misma se ajustan a lo solicitado y resultan de similares características, en cuanto a confección, calidad, confortabilidad y están confeccionadas con material de primera calidad.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta económicamente conveniente presentada como oferta base por la firma GRUPO FARO SRL.

**Ítem N° 11 – GUARDAPOLVO :**

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

**Sobre N° 2** de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 57.900,00.

**Sobre N° 04** de la firma GRUPO FARO S.R.L., quien cotiza como precio unitario en la suma de \$ 53.871.00.

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes restantes, todos se ajustan a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser muy similares en cuanto a confección, calidad, confortabilidad y están confeccionadas con material de primera calidad.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta económicamente conveniente presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L.

**Ítem N° 12 – BOTIN SIN PUNTERA:**

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

**Sobre N° 2** de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 128.500,00.

**Sobre N° 04** de la firma GRUPO FARO S.R.L., quien cotiza oferta base como precio unitario en la suma de \$ 110.053.00. y cotiza oferta alternativa en la suma de pesos \$ 82.767,00.

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se desprende que lo cotizado por la firma GRUPO FARO S.R.L. tanto como su oferta base y alternativa no se ajustan a lo solicitado, propone botines de seguridad para ambas opciones, en tal sentido deberá considerarse desestimada. La firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L cotiza un modelo que se ajusta a los



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

**Sobre N° 04** de la firma GRUPO FARO S.R.L., quien cotiza oferta base como precio unitario en la suma de \$ 6.647.00. y cotiza oferta alternativa en la suma de pesos \$ 5.319,00.

Del análisis de las muestras presentadas por el único oferente, las mismas se ajustan a los requisitos de las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC, resultando ser muy similares en cuanto a confección, calidad, confortabilidad y están confeccionadas con material de primera calidad.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta económica conveniente presentada como oferta alternativa por la firma GRUPO FARO SRL.

#### **Ítem N° 15 – GORRO DE ABRIGO**

Para el presente ítem se ha recibido un oferente:

**Sobre N° 04** de la firma GRUPO FARO S.R.L., quien cotiza como precio unitario en la suma de \$ 32.857.00.

Del análisis de la muestra presentada por el único oferente, se considera que la oferta de la firma GRUPO FARO S.R.L., cumple con los requerimientos establecidos en las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC.

Conforme a lo expuesto anteriormente se sugiere adjudicar a la oferta presentada por la firma GRUPO FARO S.R.L.

#### **Ítem N° 16 – BOTA TIPO PETROLERA CAÑA ALTA CERRADA**

Para el presente ítem se han recibido dos oferentes:

**Sobre N° 2** de la firma PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., cotiza como precio unitario en la suma de \$ 137.829,61.

**Sobre N° 04** de la firma GRUPO FARO S.R.L., quien cotiza oferta base como precio unitario en la suma de \$ 133.903.00. y cotiza oferta alternativa en la suma de pesos \$ 142.243,00.

Del análisis de las muestras presentadas por los oferentes, se considera que las muestras presentadas por las firmas, GRUPO FARO S.R.L. y PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L., cumplen con los requerimientos establecidos en las ETP (especificaciones técnicas particulares) del anexo II del PBC. Ahora, habiendo analizado las mismas, se puede observar una gran diferencia a nivel confección y calidad respecto a lo cotizado por la firma GRUPO FARO S.R.L.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



***Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios***

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: [contactoweb@dposs.gov.ar](mailto:contactoweb@dposs.gov.ar)

---

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 56°, esta comisión determina el orden de mérito Anexo I entre las ofertas que se ajustan a lo requerido para la presente adquisición, habiendo analizado la calidad y precio para cada una de ellas, estableciendo dicho orden en el siguiente cuadro:



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

**ANEXO I Informe DPOSS N° 404/2024**

Orden de merito				
Ítem N°		N° de orden	Proveedor	Observación
1	CHOMBA DE TRABAJO	1°	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo solicitado
		2°	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo solicitado
		3°	GRUPO PUENTES S.A.S	Se ajusta a lo solicitado
		4°	UNIFORMES BTR S.R.L.	Oferta inadmisible
2	BUZO TERMICO IMPERMEABLE	1°	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo solicitado
		2°	GRUPO FARO S.R.L. OFERTA BASE	Oferta desestimada
		3°	GRUPO FARO S.R.L. OFERTA ALT.	Oferta desestimada
3	BUZO TERMICO	1°	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo solicitado
		2°	GRUPO FARO S.R.L. OFERTA BASE	Oferta desestimada
		3°	GRUPO FARO S.R.L. OFERTA ALT.	Oferta desestimada
4	BOTAS DE GOMA	1°	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo solicitado
		2°	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo solicitado
5	BOTÍN CAÑA CORTA CON PUNTERA DE ACERO	1°	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo solicitado
		2°	GRUPO FARO S.R.L. OFERTA ALT.	Se ajusta a lo solicitado
		3°	GRUPO FARO S.R.L. OFERTA BASE	Se ajusta a lo solicitado
6	INDUMENTARIA FEMENINA	1°	COMERCIAL ITALIANA S.A.	Se ajusta a lo solicitado
		2°	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo solicitado
		3°	UNIFORMES BTR S.R.L.	Oferta inadmisible
7	INDUMENTARIA MASCULINA	1°	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo solicitado
		2°	COMERCIAL ITALIANA S.A.	Se ajusta a lo solicitado
		3°	UNIFORMES BTR S.R.L.	Oferta inadmisible
8	ZAPATO DAMA	1°	GI CALZATURE	Se ajusta a lo solicitado
		2°	GRUPO FARO S.R.L.	Oferta desestimada
9	ZAPATO CABALLEO	1°	GI CALZATURE	Se ajusta a lo solicitado
		2°	GRUPO FARO S.R.L.	Oferta desestimada
10	PANTALON TIPO CARGO	1°	GRUPO FARO S.R.L. OFERTA BASE	Se ajusta a lo solicitado
		2°	PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.	Se ajusta a lo solicitado
		3°	GRUPO PUENTES S.A.S	Se ajusta a lo solicitado
		4°	UNIFORMES BTR S.R.L.	Oferta inadmisible
		5°	GRUPO FARO S.R.L. OFERTA ALT.	Oferta desestimada
11	GUARDAPOLVO	1°	GRUPO FARO S.R.L.	Se ajusta a lo solicitado





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar



**ANEXO II Informe DPOSS N° 404/2024**

GRUPO FARO SRL				
Ítem N°	Descripción	Cant.	P/Uni.	Total
1	CHOMBA DE TRABAJO	254	\$ 26,199.00	\$ 6,654,546.00
4	BOTAS DE GOMA	46	\$ 28,399.00	\$ 1,306,354.00
7	INDUMENTARIA MASCULINA	35	\$ 334,999.00	\$ 11,724,965.00
10	PANTALÓN TIPO CARGO TELA ANTIDESGARRO	254	\$ 44,359.00	\$ 11,267,186.00
11	Guardapolvos	17	\$ 53,871.00	\$ 915,807.00
14	MEDIAS TÉRMICAS CAÑA LARGA	254	\$ 5,319.00	\$ 1,351,026.00
15	GORRO DE ABRIGO	132	\$ 32,857.00	\$ 4,337,124.00
TOTAL A ADJUDICAR				\$ 37,557,008.00
PROVEEDORA INDUSTRIAL S.R.L.				
Ítem N°	Descripción	Cant.	P/Uni.	Total
2	BUZO TÉRMICO IMPERMEABLE	43	\$ 451,440.00	\$ 19,411,920.00
3	BUZO TÉRMICO	121	\$ 261,360.00	\$ 31,624,560.00
5	BOTIN DE SEGURIDAD	145	\$ 80,527.00	\$ 11,676,415.00
12	BOTÍN SIN PUNTERA	12	\$ 128,500.00	\$ 1,542,000.00
13	Mameluco	166	\$ 131,111.20	\$ 21,764,459.20
16	BOTA TIPO PETROLERA CAÑA ALTA CERRADA	99	\$ 137,829.61	\$ 13,645,131.39
TOTAL A ADJUDICAR				\$ 99,664,485.59
COMERCIAL ITALIANA SA				
Ítem N°	Descripción	Cant.	P/Uni.	Total
6	INDUMENTARIA FEMENINA	51	\$ 394,000.00	\$ 20,094,000.00
TOTAL A ADJUDICAR				\$ 20,094,000.00
PICAGUA JORJELINA & PINILLA ANA S.H.				
Ítem N°	Descripción	Cant.	P/Uni.	Total
8	ZAPATOS DAMA	51	\$ 145,000.00	\$ 7,395,000.00
9	ZAPATO CABALLERO	35	\$ 135,000.00	\$ 4,725,000.00
TOTAL A ADJUDICAR				\$ 12,120,000.00
TOTAL GENERAL DE LA COMPRA				\$ 169,435,493.59

CERRA DIEGO

MANCHADO MATIAS

PADIN MARCELA

/// DEC:

Compartiendo criterios con lo indicado y expando por la Comisión de Análisis de Ofertas, para Adjudicación.

C. P. Lucar María VENTURINI  
DIRECTOR PROVINCIAL  
D.P.O.S.S.

03/08/24

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...